

S/T 912

5

ENTRADA EN EL RECINTO

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 2 - NOV 2013 Recibido 16.10 Exp. N° 28425 B.F.U.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

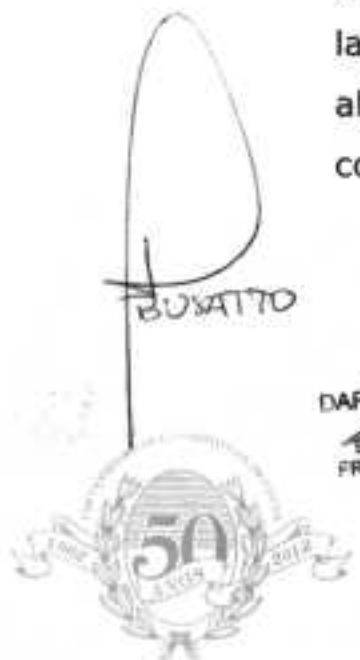
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, con respecto a la construcción -sin acuerdos- de un terraplén sobre el río Salado, a 8 km. del límite de la provincia de Santiago del Estero con Santa Fe, y que puede afectar la provisión de agua para la ciudad de Tostado y otras localidades del noroeste santafesino, informe:

.Cuál es el estado de emergencia que reviste la situación, y en función de ello, qué medidas dispuso y dispondrá el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

.Si existe un plan de contingencia para garantizar la provisión de agua para el consumo de los habitantes de las localidades afectadas del noroeste provincial.

.Si los reclamos interpuestos ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, y ante la provincia de Santiago del Estero y Salta, tuvieron algún tipo de respuesta o implicaron algún avance en la resolución de este conflicto.



BUSATTO

DARIO NICOLAS MASCIOLI PRESIDENTE BLOQUE KIRCHNERISTA FRENTE PARA LA VICTORIA ERIKA GONNET Diputada Provincial

ALIZA INES DAMIANI Diputada Provincial OLGA GLADYS COTELUZZI Diputada Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Una histórica problemática en torno al uso que deben darle al Río Salado las provincias que forman parte de su cuenca (Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe), vuelve a presentarse en la actualidad y con la gravedad de un posible conflicto interprovincial.

Días atrás, productores agropecuarios de Santiago del Estero, construyeron un terraplén y un "by pass" sobre el Río Salado, con el objetivo de desviar las aguas hacia sus campos y así impiden que se garantice el normal caudal, pactado en la reunión del Comité Técnico Interjurisdiccional de la Cuenca Pasaje Juramento - Salado.

Esta construcción unilateral, a sólo ocho kilómetros del límite con nuestra provincia, para el riego de campos en su jurisdicción, produce un taponamiento que impide el normal escurrimiento del cauce principal del río Salado aguas abajo.

De mantenerse este cuadro de situación, los primeros grandes afectados serán los habitantes de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, que se abastecen del río. Para cumplir con el objetivo de esta ciudad de 15.000 habitantes, se habilitó este año un azud nivelador, obra que nivela los caudales del río a la altura de esa ciudad y que, entre otras cosas, permite el almacenamiento del líquido para su posterior potabilización por parte de una cooperativa de servicios y su distribución a la población. Esa obra demandó una inversión de 17 millones de pesos y, de mantenerse la obturación en territorio santiagueño, en dos semanas se iniciarán las restricciones del servicio de distribución de agua potable.







La situación, si no es resuelta con celeridad, puede provocar la afectación de un servicio vital, como es el agua para el consumo humano, y un grave perjuicio para la flora y fauna de la región. Es en virtud de la emergencia que enfrentan los ciudadanos y ciudadanas de las localidades afectadas, creemos necesario conocer oficialmente, cuál es el cuadro de situación y que medidas se tomaron al respecto; si existe un plan de contingencia para garantizar la provisión de agua para el consumo; y si tuvieron algún tipo de avance los recursos interpuestos ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, y ante la provincia de Santiago del Estero y Salta.

Con el objetivo de contribuir en cuanto y en tanto este al alcance de nuestra actividad legislativa, es que solicitamos la información oficial que permita avanzar en una solución y así evitar futuros conflictos interprovinciales.


Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

  
DARIÓ NICOLÁS MASCIOLI  
PRESIDENTE  
BLOQUE FORCHNERISTA  
FRENTE PARA LA VICTORIA

  
ERIKA GONNET  
Diputada Provincial

  
ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

  
OLGA GLADYS COTELUZZI  
Diputada Provincial

  
BUSATTO

